



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 151

2 de julio de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Juan Carlos Alfaro, desde el 25 de junio hasta el 25 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Gonzalo Travieso, desde el 25 de junio hasta el 31 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Del Curti por el día 26 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Matías Laca, desde el 5 hasta el 9 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Diego Mariño, desde el 1.º hasta el 31 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Leticia Páez, desde el 1º hasta el 31 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, por el día 2 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 19 hasta el 24 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 24 hasta el 30 de junio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Matías Laca, por el 2 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, por el 2 de julio de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Dificultad en Estación González para comunicarse telefónicamente.....7 Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.	
Inquietudes de vecinos del barrio El Arroyito.....8 Exposición del señor Edil Pablo García.	
Se necesita un nuevo sistema de cobro para la zona de estacionamiento tarifado de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales.....8 Exposición del señor Edil Luis Senattore.	
Solicitamos que se instale una mesa de empleo rural cuanto antes.....9 Exposición del señor Edil Germán González.	
Ecilda Paullier: Inauguración de una escuela de tránsito.....9 Interrogantes a las autoridades del SUCIVE.....10 Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
Mayor iluminación para la recientemente denominado «ruta terciaria Daniel Fernández Crespo», ex-Camino de la Costa.....10 Exposición del señor Edil Mario Guerra.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I. Aprobación de actas.....10 Se vota por la afirmativa el Acta n.º 147 de la sesión ordinaria del 4 de junio de 2018, el Acta n.º 148 de la sesión ordinaria del 18 de junio de 2018, el Acta n.º 149 de la sesión extraordinaria del 25 de junio de 2018 y el Acta n.º 150 de la sesión extraordinaria del 25 de junio de 2018.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11 No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	

Moción urgente presentada por el señor Edil Pablo García, para exponer en Sala sobre el estacionamiento tarifado. El Edil mocionante la retira.

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....11
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con lo números que van desde el 1 hasta el 28.

Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que desde el 1 hasta el 9.

Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que desde el 1 hasta el 9.

APARTADO V. Mociones urgentes.....13
MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Mario Guerra para tratar en Sala la solicitud al Ejecutivo Departamental de que se agregue una nueva línea de ómnibus que contemple las zonas del balneario Ordeig y el complejo de viviendas de MEVIR en Kiyú. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, la que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 14**

Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:26.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 14**

Es la hora 21:20.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 15**

Solicitado por el señor Edil Gastón Camy, por el término de dos minutos. Es la hora 21:23.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 15**

Es la hora 21:25.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....15
No se presentan.

APARTADO VII: Mociones Simples.....15
Moción simple presentada por la señora Edil Lilián Zerpa para exponer en Sala sobre la demora del INAU18 en los trámites de adopción. La Edila mocionante solicita que se mantenga en el orden del día de la próxima sesión.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 15**

Es la hora 21:26.

◆ **ANEXO..... 16**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de julio de dos mil dieciocho, a las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, José Luis Hernández, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Enrique Marrero, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Mariana De Los Santos, Pablo García, Florencia Arias, Ana Gabriela Fernández, Gonzalo Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Efraín Soto; sin aviso Olga Martínez; con licencia Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Bettina Cerdeña, Diego Mariño, Leticia Páez, Carlos Rodríguez, Matías Laca, Luisiana Peraza, Juan Carlos Alfaro, Gonzalo Travieso, Daniel Jara y Gladys Rodríguez.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 151/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2004/2018 adjuntando proyecto de decreto para que una calle de San José lleve el nombre de «María Inés Rodríguez de Pérez». (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
2. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite Oficio n.º 3154/2018 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Esteban Arostegui referente a la aplicación de agroquímicos. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil suplente.
3. ANEP¹-CODICEN² remite Oficio n.º 2310/2018 acusando recibo al planteo efectuado referente a la

situación edilicia de la Escuela Técnica María Espínola Espínola. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

4. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 4069/2018 transcribiendo resolución adoptada relacionada con la liquidación correspondiente al salario vacacional y la partida por régimen de dedicación total de los funcionarios de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.
5. MVOTMA³-DINAMA⁴ remite certificado de clasificación de proyecto presentado por la Intendencia de San José para obras en faja de defensa de costa para recuperación del ecosistema costero. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
6. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2008/2018, por el que solicita anuencia para aceptar la donación del Padrón n.º 1487 de la localidad de San Fernando con destino a la construcción de un CAIF⁵, un centro de estudio y una pista de skate. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
7. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 643/2018 adjuntando exposición de la señora Edil Laura Buzó referente a diferentes propuestas realizadas por la Lista 711. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 381/2017-2018 adjuntando exposición del Edil Hugo Irrazábal sobre el Programa de Enriquecimiento del Bioparque. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. MVOTMA⁶ remite Oficio n.º 823/2018 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil José María Reyes referente a la aparición de peces adultos y aves muertos y coloración oscura del agua en Colonia Wilson. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
10. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2014/2018, al que se adjunta proyecto de decreto para nombrar una calle de la parquización del arroyo Mallada de esta ciudad «20 de Setiembre». (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
11. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2012/2018, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Asur S.A. (Granja San José) de Ecilda Paullier. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
12. Intendencia de San José remite Oficio n.º 2013/2018, por el que se solicita anuencia para la adjudicación de la explotación del local comercial ubicado en el Parque Clauzoles de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
13. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 18222 adjuntando exposición de la Diputada Mabel Quintela referente a denuncias de los comerciantes del departamento de Treinta y Tres por la política económica del Gobierno. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 18304, al que se adjunta exposición de varios diputados en conmemoración de los diez años de la Ley n.º 18242 del 27 de diciembre de 2007, sobre regulación, fomento y desarrollo de la producción láctea. (Hay

repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

15. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 18262, al que se adjunta exposición del Diputado Amin Niffouri referente a la reflexión acerca de la situación impositiva de los pequeños comerciantes y almaceneros de barrios del país. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Intendencia de San José remite Expediente n.º 2755/2018–Oficio n.º 2032/2018 con información de las empresas con declaración de interés departamental en cumplimiento al Artículo n.º 13 del Decreto n.º 2952. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

17. ADEOM⁸ San José remite nota conteniendo planteo efectuado por los funcionarios del Municipio de Ciudad del Plata tras la problemática que están pasando con la Alcaldesa Laura Colombo. (Hay repartido).

Pase a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado el Oficio n.º 2036/2018 referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Período 2017.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete su inclusión dentro de los asuntos entrados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

13 en 13. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 18/06/2018: falta sin aviso el señor Edil Juan Martín Álvarez.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 20/06/2018: faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea, Susana Gásperi, Giovani Vega, Juan Martín Álvarez y Mariana De Los Santos.

Sesión extraordinaria de fecha 25/06/2018: faltan con aviso el señor Edil Danilo Del Curti y Alejandro Dianesi.

Sesión extraordinaria de fecha 25/06/2018: faltan sin aviso los señores Ediles Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Diego Mariño, Gastón Camy, Matías Laca y Luis Senattore.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría once solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 25 de junio de 2018

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente

Edil Danilo VASSALLO

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 25 de julio del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a

Usted atte.

**Juan Carlos ALFARO
EDIL**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 25 de junio de 2018

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente

Edil Danilo VASSALLO

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 31 de julio del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

**Gonzalo TRAVIESO
EDIL (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 26 de junio de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Danilo Del Curti
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 26 de junio de 2018.

Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 5 de julio hasta el 9 de julio del corriente por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted
atte.

Matías LACA
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de junio de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando a usted licencia a partir del día 01 y hasta el 31 de julio de 2018 inclusive por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Diego Mariño
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de junio de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1.º hasta el 31 de junio de 2018, inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Leticia Páez
Edila suplente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 19 de junio de 2018.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente

Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 24 de junio del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Mirta SERENA
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 26 de junio de 2018.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 30 de junio del corriente, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Mirta SERENA
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 2 de julio de 2018.

Junta Departamental de San José
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Matías LACA
Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 2 de julio de 2018.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día lunes 2 de julio, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Javier Páez
Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Dificultad en Estación González para comunicarse telefónicamente**

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero reiterar un pedido que hice el año pasado, también en una media hora

previa, referido a la dificultad que tienen los vecinos de Estación González para poder comunicarse a través de la red de telefonía celular.

A la altura del km 112.500 de la Ruta n.º 23, hace ya seis meses, se ha instalado una torre repetidora de frecuencia para celulares, pero aún no está operativa. Increíblemente, la gente de la zona tiene que salir de su casa, a cualquier hora de la noche, subirse a un alambrado o a un montículo para poder conectarse y recibir o hacer una llamada telefónica por celular.

Consideramos que seis meses es mucho tiempo, por lo que, al menos, se debería acelerar el proceso para poner en funcionamiento esa torre y brindarles a los vecinos de Estación González un servicio como se merecen.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a las autoridades de ANTEL⁷, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Inquietudes de vecinos del barrio El Arroyito**

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia a una situación que se está dando en un barrio de nuestra ciudad.

Tengo en mi poder el Oficio n.º 1983, referente al barrio El Arroyito. Estuve reunido en el salón comunal de la cooperativa COOPISUR⁸ con vecinos del barrio e integrantes de esa cooperativa; ellos son los que están impulsando que el barrio —cuya delimitación está en el oficio citado— se llame «El Arroyito», y no solo les inquieta la denominación del barrio, sino que tienen, también, otras inquietudes.

Cuando hicimos la recorrida por las calles con el Intendente, tuvimos oportunidad de hablar con esos vecinos y nos expresaban algo que es de público conocimiento, que la población del lugar había aumentado con respecto a los últimos años, que la cooperativa le había dado mucha vida al barrio.

También plantearon que hay vecinos que viven en la calle Silvestre Blanco que están pagando de Contribución Inmobiliaria unos noventa mil pesos al año, y, prácticamente, no tienen servicios, por ejemplo, no cuentan con cordón cuneta. Los vecinos lo reclaman. Es más, si la Intendencia le presta la máquina que se necesita, están dispuestos a hacerlo ellos mismos.

Nos plantearon, también, que se continuara la parqueización del arroyo Mallada, pero no como está actualmente, sino que la Intendencia mantenga limpio y prolijo el lugar, que se corte el pasto, que se pongan juegos saludables y que se haga carpeta asfáltica en las calles.

También hace falta que se coloquen más picos de luz, principalmente atrás de la cancha de Nacional, donde los jóvenes pasan de mañana temprano para ir al liceo y algunos vuelven de noche y no hay buena iluminación, a pesar de que allí todos pagan la Tasa de Alumbrado Público, pero

ese es otro tema.

También solicitan que se realice la limpieza de los terrenos que están frente a la cooperativa COOPISUR, porque, si bien son privados, la mugre que allí se acumula por parte de malos vecinos que arrojan los residuos allí provoca que el lugar esté lleno de ratas; la cooperativa COOPISUR está llena de ratas.

Los vecinos se reunieron con el Intendente José Luis Falero, con el Director General de Obras de la Comuna, Pedro Bidegain, con el ex-Director General de Obras de la Comuna, Nelson Acosta, y con la Secretaria General Ana María Bentaberrí para lograr mejoras en el barrio, pero aún no han tenido respuesta.

Plantean que haya conectividad con el Parque Rodó de nuestra ciudad por debajo del puente del ferrocarril, que fue el primero, todo hecho de piedra, que está sobre el arroyo Mallada; esa zona es muy linda. Pero los vecinos no han tenido respuesta. Por lo tanto, propongo que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación se reúna con la Comisión de Vecinos de ese barrio y con integrantes de la cooperativa COOPISUR —yo les puedo brindar el contacto— para que escuchen los planteos y se vea la posibilidad de concretarlos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Barrio El Arroyito, a la Cooperativa de Viviendas COOPISUR y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Se necesita un nuevo sistema de cobro para la zona de estacionamiento tarifado de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer mención a una propuesta para realizar una serie de cambios en el sistema de tarifado que se utiliza en el centro de la ciudad de San José de Mayo.

Desde el inicio de la aplicación del sistema tarifado de estacionamiento, que se implementó alrededor de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, pareció ser una solución. Recordemos que se estableció por la demanda que existía de lugares para estacionar, puesto que había autos que lo hacían durante muchas horas al día. Con el pasar el tiempo, comprobamos que no fue tan efectivo el tarifado, y ahora es está entrando en una segunda etapa con una ampliación del sistema.

Como decía, habiendo pasado algo más de un año de su aplicación, el problema del estacionamiento continúa, y, mi modo de ver, el problema se está corriendo hacia calles aledañas y se ha dado alguna señal de que habría que ampliar la zona tarifada. Para mí eso sería un error, creo que con lo que ya está da y sobra. El problema se genera porque no hay estímulo para circular. Hoy en día, seguimos teniendo el mismo problema que

antes, pero cobrando una tarifa a quien quiere dejar su auto estacionado varias horas al día.

Lo que estoy proponiendo sería separar la zona del estacionamiento tarifado en dos partes, una de ellas comprendiera las calles aledañas a la plaza y la segunda, el resto de las zonas de estacionamiento tarifado, y en el estacionamiento alrededor de la plaza se debería pagar distinto al resto de las zonas. O sea, cuando se estacionara alrededor de la plaza, se sacaría un ticket común, pero que tuviera un plazo; yo creo que el ideal sería unos veinte minutos y el mínimo, quince. Entonces, si uno se retira dentro de ese plazo, no pagaría por estar estacionado, y eso generaría un mayor dinamismo en la circulación.

Por otro lado, si uno se excede de ese plazo, debería pagar una hora, no media hora, y con el paso sucesivo de las horas el precio tendría que ir aumentando significativamente por horas, por ejemplo, si la primera hora sale veintiséis pesos, que la segunda salga cincuenta pesos, la tercera, doscientos, y así sucesivamente.

Lo que se busca es eliminar el uso de la plaza para dejar el auto todo el día allí.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil.

Señores Ediles: está haciendo uso de la palabra un compañero, les pido que no dialoguen así lo podemos escuchar.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

La idea consiste en estimular a esa persona que va por diez o quince minutos al Centro a realizar un trámite, o pagar una factura, o al cajero, etcétera, a que estacione cerca, haga el trámite y se retire, y que quien vaya a hacer diligencias que le lleven más tiempo, pueda estacionar cerca y por más tiempo, sin cargo adicional. En esos casos se tendría para estacionar las otras calles cerca de la plaza, incluso hasta la esquina de la plaza, y al mismo precio que se paga hoy.

Lo que se buscaría sería generar un estímulo para circular alrededor de la plaza, que uno pueda ir y estacionar más rápido y salir, y que no se arregle con plata el estacionamiento durante horas, como sucede actualmente. Digo esto porque hay un montón de vehículos que pagan doscientos cincuenta pesos por día, están estacionados todo el día y le ocasionan al resto de la población el mismo problema que existía cuando se estacionaba gratis, la única diferencia es que se le cobra un importe, del cual se lleva la mitad un cuidacoches y la otra mitad la Intendencia.

El sistema de estacionamiento tarifado debe estar al servicio de toda la población, y lo que hay que hacer es generar espacio y rotación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, para que se elabore un proyecto de decreto con respecto a esa propuesta; ya adelanto que me pongo a las órdenes. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Solicitamos que se instale una mesa de empleo rural cuanto antes**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

¿De qué podemos hablar esta semana que no sea de algunos abusos patronales que se han dado en el sector rural? La semana pasada, unos trabajadores rurales quedaron tirados abajo del puente de la Picada de Varela, se quedaron sin trabajo y obviamente sin casa. La semana pasada, fueron despedidas seis mujeres que trabajaban en una empresa rural. La semana pasada, fueron despedidos otros diez trabajadores que desempeñaban sus funciones en otra empresa rural. Esta semana, en San José, se encuentran, por decisión de los propietarios de algunas empresas rurales, más de cuarenta trabajadores sin trabajo.

¿Qué podemos decir si el día jueves conversamos con trabajadores rurales que, además de quedar tirados abajo del puente de la Picada de Varela, hacía dos meses que no cobraban su sueldo? Estaban durmiendo allí, en un colchón, todos amontonados, incluso, sin documentos. Estos trabajadores, que no cuentan con cobertura médica ni social, fueron traídos, sin documentación, desde la ciudad de Salto, a trabajar en una granja en la zona de Kiyú, en la empresa conocida como «Villareal».

¿Qué podemos decir hoy? Lo que ya hemos planteado varias veces: que se tiene que instalar una mesa de empleo rural a nivel departamental, integrada por los organismos que corresponda, desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hasta todos los que sean necesarios. Y que una vez de instalada, se busquen soluciones para los trabajadores rurales, principalmente para los que están más desprotegidos, que son los que se traen desde Artigas, Tacuarembó y Salto y que, cuando ya no se los necesita más, se los deja tirados abajo de un puente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; a la DINATRA⁹; a la DINACOIN¹⁰; a la Inspección Nacional del Trabajo y la Seguridad Social, a quien le exigimos que se dedique a recorrer, principalmente en la época de zafra de la citricultura, todas las empresas citrícolas de nuestro departamento, donde seguramente encontrarán cientos y cientos de irregularidades, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Ecilda Paullier: Inauguración de una escuela de tránsito**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al Municipio de Ecilda Paullier, a la Intendencia de San José, especialmente a la Dirección General de Tránsito, por la inauguración, el 23 de mayo pasado, de una escuela de tránsito.

Sé que en esta semana se comenzará a dictar clases, y eso me reconforta mucho, porque no solo se está pensando en el futuro sino también en el presente debido a que la inseguridad vial es uno de los principales flagelos que tiene nuestro departamento. Por lo tanto, vayan mis saludos y también mi agradecimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Interrogantes a las autoridades del SUCIVE**

En otro orden de cosas, ya que en las últimas horas ha estado en el tapete la incorporación de un plan piloto por el que el costo de la Patente de Rodados se calcularía según el combustible que haya consumido el vehículo, quisiera consultarle a las autoridades del SUCIVE¹¹ cómo se hará el cobro de ese tributo.

Asimismo, como tengo cierta formación en cómo se trabaja en la modalidad de vehículos eléctricos en Uruguay, me gustaría saber cómo harán para cobrarles la Patente de Rodados a esos vehículos, si es que se la van a cobrar. Al respecto, también me gustaría saber cómo están pensando de futuro la utilización de ese tipo de vehículos, si existe la intención o algún plan de inversión para incentivar y desarrollar la movilidad eléctrica en este país.

También quiero hacer hincapié en las motos de alta cilindrada, ya que el SUCIVE ha unificado los criterios para vehículos pesados y livianos, pero no para ese tipo de motos, que aún siguen pagando una Patente de Rodados con costos totalmente diferenciados en los distintos departamentos. Por ejemplo, hay motos que con la misma cilindrada pueden llegar a pagar cuarenta y cinco mil pesos de Patente de Rodados en un departamento y noventa y ocho pesos en otro. Es así como lo escuchan. Creo que es momento de que el SUCIVE aborde el tema y lo defina, regularizando y unificando el pago de tributos.

El mes pasado, se trabajó sobre muchos temas medioambientales, por lo que considero que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales debería abordar temas referidos a la movilidad eléctrica de vehículos y estudiar la posibilidad de legislar para que los edificios de viviendas y comerciales, de mediano y gran porte, tengan en sus estacionamientos cargadores para vehículos eléctricos, puesto que, seguramente, en un período corto de tiempo, los veremos circular por nuestro país y especialmente en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al SUCIVE, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Mayor iluminación para la recientemente denominado «ruta terciaria Daniel Fernández Crespo», ex-Camino de la Costa**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, le agradezco al señor Edil Danilo Del Curti por cederme su espacio en esta media hora previa.

En la noche de hoy, traigo una inquietud de vecinos que viven en las inmediaciones del ex-Camino de la Costa, hoy denominado «ruta terciaria Daniel Fernández Crespo», quienes solicitan que se completen los dos kilómetros faltantes de iluminación desde la Escuela n.º 1 de Bañado.

Esta solicitud obedece a que hay niños que toman el ómnibus a las cuatro y media o cinco de la mañana hacia Montevideo, por lo que, obviamente, tienen que salir muy de madrugada, y debido a la gran inseguridad que estamos viviendo en la actualidad, una mayor iluminación traería aparejada algo más de seguridad.

Sabemos que en el correr de los próximos meses se va construir el baipás de la Ruta n.º 3 hacia la ruta terciaria Daniel Fernández Crespo, hasta hace poco Camino de la Costa. Pedimos que también se tenga en cuenta la necesidad de mayor iluminación que reclaman los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el tema a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 147 de la sesión ordinaria del 4 de junio de 2018. Acta n.º 148 de la sesión ordinaria del 18 de junio de 2018. Acta n.º 149 de la sesión extraordinaria del 25 de junio de

2018. Acta n.º 150 de la sesión extraordinaria del 25 de junio de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 147 de la sesión ordinaria 4 de junio de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 148 de la sesión ordinaria del 18 de junio de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 149 de la sesión extraordinaria del 25 de junio de 2018.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Para transmitir que en esta acta, en la página cuatro, dice: «Con respecto al Hospital, el señor Edil Juan Martín Álvarez lo mencionaba recién, quisiera destacar el apoyo de la gente, de la Comisión de Apoyo, que siempre ha trabajado arduamente, como así también de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y también de los funcionarios». Nosotros entendemos que debería decir: «Comisión de Obras del Hospital». Habría que hacer esa corrección.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el Acta n.º 149 con la corrección indicada por el señor Edil Javier Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 150 de la sesión extraordinaria del 25 de junio de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la**

sesión anterior

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a tratar.

(Se lee).

Moción urgente presentada por el señor Edil Pablo García, para exponer en Sala sobre el estacionamiento tarifado.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: esta moción fue presentada antes de que subiera el precio del estacionamiento tarifado y la propuesta que pensaba enviar mediante una minuta de comunicación la hice públicamente, el Intendente tomó conocimiento y el precio del estacionamiento tarifado subió. Por lo tanto, señor Presidente, retiro la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el retiro de la moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 866/2016 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández, quien propone que se realice mejoras en las instalaciones deportivas de la Intendencia. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota de la Asociación de Educación Física de San José y los Oficios n.ºs 1423 y 1572/2016 de la Corporación, a los que se adjuntan exposiciones de los señores Ediles Juan Martín Álvarez y Danilo Vassallo respectivamente, referentes a la situación de las plazas de deportes del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a

votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la nota de la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Representantes respecto a la Fundación Oportunidad Uruguay. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 2319/2018, Oficio n.º 1996/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C la película La noche que no se repite. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 3634/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi, quien solicita que se instalen juegos inclusivos para el Complejo de Viviendas del SIAV²² ubicado en el km 28.500 de la Ruta n.º 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 3637/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi, quien plantea mejoras para el Rincón Infantil de Monte Grande en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 3414/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi referente a la propuesta de jóvenes de reacondicionar y crear plazas y espacios cerrados. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 3700/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi referente a la nueva parquización de Colonia Wilson. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 1927/2018 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para expropiar parte del padrón n.º 1894 de la ciudad de San José de

Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

He votado este informe en el entendido de que uno de los grandes problemas que tiene la ciudad de San José es el edificio que se encuentra en el padrón que se va a expropiar. El abandono, la desidia, el tiempo que lleva sin ser utilizado ha generado verdaderas condiciones de insalubridad para el entorno y para la ciudad en su conjunto.

Obviamente que el destino que se le va a dar tendrá que ser evaluado teniendo en cuenta la proyección que nos debemos dar como ciudad y departamento de futuro. Tal vez podría instalarse allí un enclave educativo, o crearse un complejo de viviendas. Definir la utilización de ese predio en función de las necesidades que se tenga como ciudad o departamento es algo que se debe el sistema político.

Lo que ahora está más que claro es que ese edificio no puede seguir en las condiciones en las que se encuentra. Hay responsabilidades, en este caso de un privado. También lo es la Intendencia, como gestor de la ciudad, es responsable de la situación que se da. Por lo tanto, está actuando con responsabilidad al iniciar el trámite de expropiación y nosotros apoyamos con nuestro voto.

Desde la Comisión de Ordenamiento Territorial trabajamos sobre el tema, invitamos al abogado Fajardo, a quien le planteamos la preocupación que teníamos por la demora del trámite de expropiación, que ya hacía un par de años se había anunciado por parte del Intendente.

Se siguieron todos los pasos necesarios como para poder empezar este trámite, que creemos que va a ser en beneficio de toda la ciudadanía.

Por lo expuesto, una vez más, manifiesto que he votado este informe, por la iniciativa que contiene del Ejecutivo Departamental, con mucho beneplácito.

Muchas gracias.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado a la Mesa una moción urgente. Léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN:

Mocionar para solicitarle al Ejecutivo Departamental una nueva línea de ómnibus que contemple en su servicio al balneario Ordeig y al complejo MEVIR de

*Kiyú, desde y hacia Ruta 1, San José y Libertad.
Mario Guerra. Edil.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se someta a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración. Queda abierto el debate.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, junto con el señor Edil Alfredo D'Andrea, hemos traído este tema a Sala debido a la inquietud de vecinos del balneario Ordeig y del complejo de viviendas de MEVIR¹³ en Kiyú.

Hace un tiempo, la señora Edila Ana Gabriela Fernández ya lo había traído a Sala. Pero no se obtuvo una respuesta favorable, el propietario de la empresa COTAR¹³ accedió a la inquietud de la señora Edila ni de los vecinos. Ese fue el motivo por el cual hoy trajimos a Sala nuevamente ese tema tan delicado.

Los vecinos del balneario Ordeig tienen que movilizarse más de mil doscientos metros para ir a tomar el ómnibus. Hay un camino en óptimas condiciones, se reparó totalmente, se le sacó el repecho y se iluminó. Actualmente hay siete niños que salen de esa zona a estudiar y van caminando a tomar el ómnibus.

En la zona de Kiyú, el complejo MEVIR tiene cuarenta y cinco viviendas, con ciento treinta personas y veinticuatro niños que viajan a estudiar y también les es difícil llegar hasta la ruta.

El pasado domingo 17 de junio, concurrimos a la inauguración de unos picos de luz, en esa zona y la inquietud del presidente de la comisión y de la vecindad era que el ómnibus entre al complejo de viviendas MEVIR y que también vaya hasta la zona de Ordeig. El ómnibus solamente tendría que transitar mil quinientos metros para levantar a esos niños que van a estudiar a la escuela, ya sea de Libertad o de la ciudad de San José, o la UTU¹⁵ de Rafael Peraza.

En definitiva, nuestro pedido es que el recorrido de la línea de ómnibus se extienda, y, por si el propietario de la empresa COTAR no acepta, quisiera decirles que me han llamado dos empresas comunicándome que si hay un llamado a licitación para cubrir ese recorrido, quieren participar. No obstante, corresponde primero saber la opinión del propietario de la empresa de ómnibus COTAR.

Por lo tanto, si no se escucha el pedido de los vecinos y de esta Junta Departamental, le estaremos solicitando al señor Intendente que en conjunto con el señor Alcalde de la ciudad de Libertad, Sergio Valverde, realicen una licitación para adjudicar a alguna empresa ese recorrido.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Como decía el señor Edil Mario Guerra, este tema fue planteado por la compañera Edila Elianna Pascual el 21 de agosto de 2017, y figura en el Acta n.º 106.

El planteo era exactamente el mismo que se presenta en esa moción urgente. Por un lado, la extensión del recorrido de la empresa COTAR hacia el balneario Ordeig, porque quienes vamos a ese lugar sabemos la cantidad de habitantes que actualmente hay instalados en esa zona. La Intendencia hizo la mejora que tenía que hacer en el camino para que la empresa, y esa había sido la condición, se extendiera hacia ese lugar.

Por otro lado, esta solicitud que plantea el señor Edil Mario Guerra de los vecinos de MEVIR Kiyú, hace ya casi un año que fue planteado por esos propios vecinos a nuestro compañero Concejal del Frente Amplio por Libertad Gonzalo Rodríguez. Lo que concretamente piden los vecinos es que el ómnibus ingrese hasta donde están las viviendas.

Por otro parte, el 21 de agosto de 2017, planteamos el tema de los horarios, y esto tiene vinculación con otras medias que desde el Ejecutivo Departamental se deben revisar sobre la empresa. Si nosotros queremos promover una zona turística, como es Kiyú —y creo que todos vamos a estar de acuerdo con que es el balneario por excelencia de nuestro departamento— debemos también promover que los ómnibus, en temporada de verano, puedan tener una mayor frecuencia para facilitar la entrada y salida al balneario para todas aquellas personas que no poseen un vehículo propio.

El transporte público es también una competencia del Ejecutivo Departamental, en este caso de una empresa de ómnibus que tiene líneas dentro del departamento; eso también hace a la construcción de las políticas públicas.

En fin, lo que quiero remarcar es que esto ya fue planteado. Cuando la compañera Edila Elianna Pascual terminaba sus palabras solicitaba que ese tema pasara a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación, al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Libertad. Y es el Ejecutivo Departamental el que tiene la potestad de reglamentar cuáles deben ser los horarios y los recorridos y pedirles a las empresas que satisfagan las necesidades de los vecinos.

Esa empresa privada, evidentemente, tiene sus ganancias a propósito de esas líneas que tiene concedidas en el departamento, por lo tanto, tiene que tener la capacidad de acceder a este reclamo.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el

cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:16).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:20).

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Sé que se ha presentado una moción que en breve vamos a votar, pero antes me gustaría hacer algún comentario sobre este tema.

Comparto las palabras de los compañeros Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. La directora de la UTU de Libertad estaba muy preocupada en su momento porque a los estudiantes se les dificultaba llegar desde esa zona.

Creo que cuando se analizan estos temas deben estar todos los actores presentes para trabajar en conjunto.

A todo esto me gustaría sumarle que el Ministerio de Industria, Energía y Minería está trabajando sobre un proyecto muy interesante —se llama Proyecto GEF¹⁶—, que consiste en cambiar cien ómnibus a combustión por ómnibus eléctricos, subsidiando la diferencia del valor a las empresas del transporte público.

Sería interesante que las empresas de transporte de este departamento pudieran acercarse a ese proyecto para que, de esa manera, estén más interesadas en llegar a aquellos lugares donde hoy no están llegando. Seguramente tienen motivos por el cual no lo hacen, uno puede ser la rentabilidad, pero ese proyecto puede ser una oportunidad para que esas empresas den mayores servicios

Sería bueno que una de las comisiones de esta Corporación, no va a ser la de tránsito porque no existe, se proponga trabajar en este tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaria la moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

La Junta Departamental de San José resuelve: Sugerir al Ejecutivo Departamental la extensión de las líneas San José, Kiyú y Libertad, Kiyú hasta el

balneario Ordeig pasando por el complejo MEVIR de Kiyú, y en el caso de no ser posible, se llame a licitación para una nueva línea San José, Ordeig y Libertad, Ordeig pasando por el complejo MEVIR de Kiyú.

La firman varios señores Ediles

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:23).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:25).

Se somete a votación la moción de resolución que fuera leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII: Mociones Simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a tratar.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edil Lilián Zerpa, para exponer en Sala sobre: «La demora de INAU en aceptar el requerimiento de adopción de un/a niño/a y asimismo la angustia que ocasiona dicha situación en las parejas que han tramitado la correspondiente solicitud». (Se hizo repartido).

EDILA LILIÁN ZERPA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que esta moción simple quede en el orden día de la próxima sesión ordinaria, puesto que aún estoy recopilando información.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por la señora Edila Zerpa. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:26).

**Danilo Vassallo
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) ANEP Administración Nacional de Educación Pública
- 2) CODICEN Consejo Directivo Central
- 3) MVOTMA Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 4) DINAMA Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5) CAIF Centro de Atención a la Infancia y la Familia
- 6) ADEOM Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 7) ANTEL Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 8) COOPISUR Cooperativa de Viviendas Coopiri del Sur
- 9) DINATRA Dirección Nacional de Trabajo
- 10) DINACOIN Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
- 11) SUCIVE Sistema único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 12) SIAV Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 13) MEVIR Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 14) COTAR Compañía de Ómnibus Tarila
- 15) UTU Universidad del Trabajo del Uruguay-Consejo de Educación Técnico Profesional
- 16) GEF Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés)